

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
PADRE HURTADO
 REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO
 URBANO RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
38
FECHA
11 MAR 2024

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° 430-23
- D) El Permiso de Edificación N° 100 de fecha 26-jul-21
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 40 de fecha 25-abr-22
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor del Reglamento de Copropiedad, a fojas 1536vta N° 1645 de fecha 07-12-2023

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el PROYECTO ubicado en calle/ avenida/ camino AV. SANTA LEONOR N° 721 A - B ae PROYECTO - INMUEBLE 2 pisos, destinado a VIVIENDAS (CASAS) de propiedad de INMOBILIARIA LO OROZ SPA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria LAMINA COP 01
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos LAMINA COP 01 y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado

6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	82	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 3.718,12	\$ 304.886
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	6	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.859,06	\$ 11.154
TOTAL A PAGAR				\$ 316.040
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	9668	FECHA	08-mar-24

FRANCISCO JAVIER VARGAS CASTILLO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR